

## LA MARCACIÓN LEXICOGRÁFICA EN EL *DICCIONARIO DE COSTARRIQUEÑISMOS* DE ARTURO AGÜERO CHAVES

*Sergio Cordero Monge\**

### RESUMEN

Enfocamos en este artículo algunas particularidades de marcación lexicográfica presentes en el Diccionario de costarriqueñismos de Arturo Agüero (DCAA), las cuales infringen el principio de sistematización de la obra lexicográfica, dictado por las corrientes actuales de la lexicografía. No es la intención de este trabajo comprobar la validez de las marcas lexicográficas en cuanto a la exactitud de la información que aportan, mas sí lo es comentar la forma en que se presentan

**Palabras clave:** Lexicografía, metalexigrafía, diccionarios, vocabulario, español de Costa Rica, marca lexicográfica.

### ABSTRACT

This discussion exposes some particularities of lexicographic marking appearing in the Diccionario de Costarriqueñismos by Arturo Agüero (DCAA), which infringe the principle of the systematization of lexicographic work running according to current standards of lexicography. It is not attempted here to prove the validity of lexicographic marks regarding the accuracy of the information they bring but to discuss about the way they are presented.

**Key words:** Lexicography, metalexigraphy, dictionaries, vocabulary, Costa Rican Spanish, lexicographic mark

### 1. Introducción

La Asamblea Legislativa publicó en 1996 el diccionario de Arturo Agüero Chaves. En su tapa se lee “Diccionario de costarriqueñismos”; en su portada, “El español de Costa Rica. Tomo II, cuarta parte. Léxico”. Este segundo título hace referencia a la obra completa “El español de Costa Rica”, la cual comprende la descripción de la fonética, la morfología, la sintaxis y el léxico, trabajo que hasta la fecha (marzo de 2007) no ha sido publicado íntegramente.

La investigación del léxico sobre la que se fundamenta el *Diccionario de costarriqueñismos* comenzó en marzo de 1953, por petición de la entonces Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica y bajo su patrocinio. Posteriormente, en 1962, por solicitud del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, el señor Agüero Chaves emprende la investigación sobre la fonética, la morfología y la sintaxis del español de Costa Rica.

---

\* Investigador del Programa de Lexicografía del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Universidad de Costa Rica.  
Recepción: 14/3/07 Aceptación: 29/3/07

Por sus características formales (estilo de redacción) y por su contenido (tipo de información ofrecida), el *Diccionario de costarriqueñismos* de Arturo Agüero, en adelante DCAA, se ubica dentro de la tradición lexicográfica costarricense, iniciada por Carlos Gagini en 1892 con su *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, y su posterior edición de 1918, con nuevo título, *Diccionario de costarriqueñismos*. Si bien es Arturo Agüero quien por primera vez presenta de manera organizada y con visión de conjunto una descripción del español de Costa Rica (Sánchez Corrales, 1988: 150), en su obra lexicográfica aún se manifiesta la avenencia con la tradición diccionarista española de aquel momento, cultivada también por sus antecesores, de manera que en muchos casos priva el interés normativo sobre interés descriptivo. En términos generales, en el DCAA no se evidencia una técnica lexicográfica rigurosa, acorde con las tendencias de las últimas décadas.

Es desde la perspectiva de la lexicografía y la metalexigrafía actuales que abordaremos el tema de la marcación en el DCAA. Sin embargo, no perdemos de vista el hecho de que esta obra es continuadora de una tradición lexicográfica distinta, es el diccionario de un “gramático erudito” que hace más de cincuenta años emprendió la tarea de recoger elementos de vocabulario y particularidades lingüísticas concomitantes con el léxico del español de Costa Rica para luego describirlos en un diccionario.

## 2. Concepto de marca lexicográfica

La marcación lexicográfica es un aspecto teórico-metodológico elemental para los estudios metalexicográficos y para la elaboración de diccionarios en la actualidad. De manera que lo primero que corresponde es ubicar, aunque de forma muy sucinta, el término “marca lexicográfica”.

El concepto de “**marca lexicográfica**” ha sido delimitado desde dos principales puntos

de vista. Por una parte, siguiendo a Alejandro Fajardo (1996 y 1997), la marca es un tipo de información que solamente aparece bajo condiciones especiales del lema, esto es, cuando se dan “particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas” (Fajardo, 1997: 32). Así, por ejemplo, la habitual indicación de la categoría gramatical después de cada lema no debería considerarse una marca, pues queda “fuera del concepto de marcación todo lo que es regular y constante en cada uno de los artículos del diccionario” (Fajardo, 1996: 388).

Tal planteamiento se fundamenta en una oposición estricta entre los “elementos marcados” y los “elementos no marcados” de la lengua, en el caso del léxico, entre aquellas unidades léxicas que se apartan de lo que se considere lenguaje general (marcadas) y las que no presentan ninguna característica que restrinja su uso de acuerdo con determinados factores (no marcadas).

Con un enfoque menos restrictivo, otros estudiosos del tema no parten de una oposición entre palabras marcadas y palabras no marcadas para determinar, desde un punto de vista teórico práctico, la naturaleza de la marcación lexicográfica, sino que incluyen dentro del concepto de marca lexicográfica aquellas informaciones, brindadas de manera sistemática y ordenada en el artículo lexicográfico, que señalan tanto los posibles rasgos restrictivos de una unidad léxica como aquellos que sean regulares para la mayoría de las entradas del diccionario, como son las indicaciones de categoría y subcategoría gramaticales. Tal es la perspectiva de Porto Dapena:

[...] nosotros preferimos partir de un concepto más amplio que incluya no solo rasgos restrictivos, sino de cualquier otro tipo, como por ejemplo la pertenencia a una determinada categoría y subcategoría gramatical o semántica (Porto, 2002: 250)

Para el presente análisis, abordaremos el tema siguiendo la dirección que señala Alejandro Fajardo, de manera que no tomaremos en cuenta aquellas informaciones constantes en los artículos del DCAA.

### 3. El sistema general de marcación en el DCAA

El DCAA tiene sus particularidades en cuanto a la marcación, pues, si bien en términos generales el lector comprende sin dificultad la información especial que se le brinda al margen de la información definitoria del lema, en la obra no se sistematiza o normaliza de manera cabal el uso de las marcas lexicográficas ni de las respectivas abreviaturas. Esta condición, presente también en los diccionarios de Gagini, se manifiesta mediante elementos discursivos (frases, comentarios, etc), lexicográficamente no normalizados<sup>1</sup>, insertos en la misma definición. Básicamente, las entradas en el DCAA se marcan de tres maneras: con abreviaturas, en discurso y mediante marcación híbrida; esta última, en discurso con la inclusión de abreviaturas.

Del sistema general de marcación del *Diccionario de costarriqueñismos* se han obtenido varios microsistemas<sup>2</sup> de marcas. En concreto, del índice de abreviaturas se infieren claramente seis microsistemas, a saber: marcas diacrónicas, marcas diatópicas, marcas de nivel y registro, marcas técnicas, marcas jergales, marcas connotativas y marcas de frecuencia. A esto se le puede agregar una intención de marcación normativa, evidenciada en el propio discurso de algunos artículos.

También se emplean otros tipos de elementos indicadores, los cuales no se consideran marcas en el sentido estricto del concepto. Entre ellas, las indicaciones de adopción léxica, como “al.”, “ingl.”, “it.”, etc.; y las indicaciones de transiciones categoriales, al estilo del *Diccionario de la Real Academia Española*, del tipo “Ú.t.c.adj.” y “Ú.t.c.tr.” (Úsase también como adjetivo y Úsase también como transitivo, respectivamente).

### 4. Los microsistemas de marcas

#### 4.1. Marcas diacrónicas

Las marcas diacrónicas consignadas en el índice de abreviaturas son **anticuado**, **desusado** y **usábase**, abreviadas como “ant.”, “desus.”

y “usáb.” respectivamente. Este grupo de marcas graduales<sup>3</sup>, que señala el estatus de uso de la unidad léxica en un espacio temporal relativo, indica si la palabra es obsolescente (volviéndose poco usada), obsoleta (poco usada) o ya no usada.

Cuadro 1. Marcas diacrónicas normalizadas con abreviatura en el DCAA

abrev.	marca	significado
desus.	desusado, da	(volviéndose obsoleto o poco usado)
ant.	anticuado, da	(obsoleto, poco usado)
Usáb.	Usábase	(no usado del todo)

Ejemplos<sup>4</sup>:

- (1) **os.** pron. pers. El desuso del pronombre personal vosotros en Costa Rica –como en el resto de Hispanoamérica– es causa de que tampoco se use el acusativo y dativo *os* [...]
- (2) **vosotros, tras.** pron. pers. Este pronombre de segunda persona plural [...] no se usa en Costa Rica, sino *ustedes*.
- (3) **andada.** f. ant. Sigue usándose con el sentido de caminata, jornada, viaje, acción y efecto de andar.
- (4) **aguatusar.** tr. Verbo caído en desuso que significaba quitarle de la mano un muchacho a otro, cuando éste estaba distraído, algún objeto, dándole un golpe en la muñeca. Usáb.
- (5) **cabro.** m. Macho de la cabra (no es ant. en C. Rica.) // [...]

Si bien para la marca **desusado** existe una abreviatura en el índice correspondiente (desus.), no ha sido posible encontrar un artículo

donde esta se utilice. Sin embargo, notamos en el discurso de la explicación del ejemplo (1) “os” que, análogamente al desuso del pronombre “vosotros”, el pronombre “os” tampoco se usa. Por una parte, se refiere a “vosotros” con la marca **el desuso de**; por otra, al lema “os” con la marca **que tampoco se use**, ambas marcas no sistematizadas, de tal manera que en un mismo artículo se marcan dos distintas entradas del diccionario: *os* y *vosotros*.

En la obra se consignan tres grados de marcación diacrónica: “desusado – anticuado – usábase”. No obstante, con la introducción de elementos del tipo “el desuso de” y “que tampoco se use” nos preguntamos si son indicaciones diacrónicas o de frecuencia; o bien, asumiendo que se trata de marcas diacrónicas, si son estas equiparables a “desusado”, “anticuado” o “usábase”. En casos como este, la precisión referencial de la marca se pierde debido a la falta de sistematización.

En el ejemplo (3) “andada”, además de la marca diacrónica *anticuado*, normalizada<sup>5</sup> con la abreviatura “ant.”, se brinda información de igual naturaleza en la parte correspondiente a la definición: “sigue usándose”. Se trata de una reiteración en el discurso de la definición de la información ya suministrada por la marca abreviada.

El artículo del ejemplo (4) “aguatuser” presenta doble marcación: la marca en discurso “caído en desuso” y la marca abreviada “Usáb.”; las cuales, aunque superficialmente quizá no se perciba, se contradicen, pues existe una diferencia ya establecida en las páginas introductorias de la obra entre las marcas **desusado** (caído en desuso) y **usábase**. Ahora bien, surge nuevamente la interrogante: ¿con “caído en desuso” se señala un aspecto de diacronía o de frecuencia? Aún así, persiste, a nuestro parecer, la incompatibilidad de estas dos marcas en una misma acepción.

La indicación del carácter no marcado del lema es otra particularidad presente en algunos artículos. En el ejemplo (5) “cabro” se agrega la marca híbrida “no es ant. en C. Rica”. Tomando en cuenta la intención del autor de señalar un aspecto de contrastividad de la palabra respecto

de otras variedades del español, la inclusión de tal segmento de información se justifica; sin embargo, desde la teoría en que se fundamenta la marcación lexicográfica no es procedente incluir una indicación de este tipo.

La marcación diacrónica en discurso es frecuente en los artículos del DCAA, algunos otros ejemplos son:

**adivinanza.** f. vulg. Adivinanza. Esta forma anticuada se oye todavía entre los campesinos.

**adivinar.** tr. vulg. Adivinar. Ú. todavía entre campesinos.

**asina.** adv. m. vulg. Así. Se usó mucho entre los campesinos.

**bamba.** f. fam. Antaño se llamó así principalmente la onza española [...]

**real.** m. Todavía se habla de reales en el sistema decimal de la moneda, sobre todo entre personas mayores de setenta años [...]

#### 4.2. Marcas diatópicas

Con la marcación diatópica, el artículo lexicográfico brinda información concerniente a las posibles restricciones geográficas de uso de la palabra-entrada; por lo tanto, en un diccionario regional resulta redundante incluir una marca para la consabida región en la que se circunscribe la obra. Nos encontramos en el *Diccionario de costarriqueñismos* artículos con marcas en discurso de los tipos **en Costa Rica no es..., en Costa Rica solamente se..., en Costa Rica se...** Presentamos los siguientes ejemplos:

(6)  
**automóvil.** m. En Costa Rica no es cualquier carruaje que se mueva por sí mismo, sino solamente el coche automóvil de gasolina o aceite mineral.

(7)  
**mata.** f. En Costa Rica mata es toda planta que no tenga las características de un árbol [...]

(8)  
**metate.** (Del azteca *metatl*.) m. En Costa Rica solamente se le da este nombre a las piedras

labradas por los indios, pero no a las que todavía hace pocos años usaban las mujeres campesinas, y aun de las ciudades, para moler maíz, cacao, café tostado, etc.; estas se llaman *pedras de moler*.

(9)

**plátano.** m. En Costa Rica se reserva este nombre para las variedades de la especie [...]

Con excepción de “Zon. ban”, las marcas geográficas que figuran sistematizadas en el índice de abreviaturas remiten a regiones fuera del país.

Cuadro 2. Marcas diatópicas normalizadas con abreviatura en el DCAA

abrev.	marca
<i>Amér.</i>	América
<i>Amér. Cent.</i>	América Central
<i>Col.</i>	Colombia
<i>El Salv.</i>	El Salvador
<i>Guat.</i>	Guatemala
<i>Hond.</i>	Honduras
<i>Méj.</i>	Méjico
<i>Nic.</i>	Nicaragua
<i>Pan.</i>	Panamá
Zon. ban.	Zona bananera

La mayor parte de la marcación diatópica concerniente al territorio costarricense se hace mediante marcas en discurso; no obstante, aunque no aparecen en el índice de abreviaturas, hemos localizado algunas marcas abreviadas, como **Guan.** y **Puntar.** (Guanacaste y Puntarenas) y sin abreviar, **San Ramón.**

“**Guanacaste**” y “**Zona bananera**” son las marcas diatópicas más abundantes en el DCAA. En el caso de la primera, esto se debe a que se trata de una gran zona dialectal que aporta un número considerable de términos de diversa índole (flora, fauna, cultura, vida cotidiana, trabajo, etc.) al español de Costa Rica. Por otra parte, la segunda aporta, casi exclusivamente, términos ligados a la actividad del cultivo a gran escala del banano en la

Región Atlántica del país. Citamos los ejemplos de (10) “chutil” y (11) “abandono”.

(10)

**chutil.** [...] m. Guan. Botón de rosa, especialmente, y en general el de cualquier flor.

(11)

**abandono.** m. Zon. Ban. Terreno que se deja sin cultivo dentro de una finca bananera.

En el siguiente ejemplo, (12) “ajiacó”, la marcación diatópica muestra claramente esa diferencia dialectal entre las zonas central y noroeste del país: en la primera acepción, en el discurso de la definición se señala lo que significa “ajiacó” en la “parte central del país”; mientras que en la segunda acepción, se indica el significado de esa misma palabra en Guanacaste y Puntarenas con las abreviaturas correspondientes:

(12)

**ajiacó.** En la parte central del país, guiso de ayote tierno, picado en trocitos, con leche, condimentos y ligeramente dulce. // 2. Guan. y Puntar. Guiso que se hace de hojas tiernas de chिकासquil [...]

Los ejemplos (13) “ajecho”, (14) “aspergío” y (15) “párramo” presentan una marcación diatópica en discurso relativa a una ubicación geográfica mucho más específica, en estos casos la información indica, respectivamente, una restricción de uso circunscrita a un ámbito cantonal y en la periferia de una carretera:

(13)

**ajecho.** [...] // 2. En el cantón de Barva (prov. de Heredia), llámase ajecho la última recolección anual de café, recogiendo todas las bayas que haya en las ramas, maduras y verdes.

(14)

**aspergío.** m. vulg. En los cantones de Dota y Tarrazú, **aspergío.**

(15)

**párramo.** m. Los campesinos del Sur de la provincia de Cartago, en las cercanías de la

carretera interamericana, llaman así a varias especies de *Lycopodium*, que nacen en los paredones y peñascos de la zona fría, o sea en las partes altas de la montaña.

#### 4.3. Marcas de nivel y registro

Algunos autores incluyen la marcación de nivel y registro dentro de la denominada marcación diastrática, relativa al léxico de los lenguajes de grupo o sociolectos (jergas), otros prefieren clasificarla dentro de la marcación diafásica, relacionada con las variedades funcionales o estilísticas de la lengua según situaciones concretas (cfr. Haensch *et al.*: 142-144). Resulta difícil encontrar una posición definitiva en este sentido, pues, como lo señala Fajardo (1997: 43): “la adscripción de muchas de estas marcas a un determinado grupo es problemática”. Para este trabajo hemos preferido abordar las marcas de nivel y registro en un apartado y las marcas jergales en otro.

En relación con este microsistema de marcas, en el DCAA se ha encontrado marcación de nivel y registro a partir de oposiciones del tipo culto / familiar / popular / vulgar.

Cuadro 3. Marcas de nivel y registro normalizadas con abreviatura en el DCAA

abrev.	marca
fam.	familiar
pop.	popular
vulg.	vulgar

Son abundantes las entradas marcadas como vulgares, tanto de la forma normalizada con la abreviatura vulg., como en el discurso de la “definición”, o más apropiadamente, de la explicación.

Ejemplos:

(16)

**agriar.** tr. El vulgo conjuga este verbo como si terminara en **-ear** en las siguientes personas: *agreo, agreea, agreean; agré (-ee), agrén (-ee)*.

(17)

**amoblar.** tr. Se considera menos culto que amueblar. El vulgo conjuga este verbo como si fuera regular, o sea sin diptongar la /o/ cuando en ella cae el acento: *amoblo, amobla, amoble, amoblen*, etc.

(18)

**amolar.** tr. Hasta algunas personas “educadas” conjugan este verbo sin diptongar la /o/ cuando en ella cae el acento: *amolo, amola, amolan*, etc.

(19)

**anegar.** tr. vulg. Regar, echar agua sobre una superficie. Hasta algunas personas “educadas” conjugan este verbo como **negar**.

(20)

**apéndice.** amb. Aun las personas cultas, cuando es el apéndice cecal, vermicular, le dan el género femenino, pero en las demás acepciones le dan el masculino casi siempre. Por eso se pone en este artículo la indicación de *amb*.

(21)

**apretar.** tr. La mayoría de los costarricenses conjuga este verbo como si no diptongara la /e/ cuando en ella cae el acento al conjugarse: *apreto, apreta, apretan, aprete*, etc.

En los ejemplos (16) “agriar”, (17) “amoblar”, (18) “amolar”, (19) “anegar” y (20) “apéndice” la marca **vulgar** adopta diferentes formas: “el vulgo”, “se considera menos culto” y “hasta algunas personas educadas”.

Llamamos la atención sobre el ejemplo (21) “apretar”, en el cual la frase “la mayoría de los costarricenses” indica que la entrada no está marcada, esto es, que no tiene un uso restringido. Es una indicación que, al señalar el uso generalizado de tal conjugación para el verbo “apretar” en Costa Rica, ofrece una referencia de contrastividad respecto de la conjugación normativa peninsular.

Las entradas (22) “ahogapollos”, (23) “ajuar”, (24) “alma”, (25) “almacén” y (26) “azocar” son otros ejemplos del estilo de marcación característico en la obra. En estos

casos, la marca vulgar se expresa mediante las formas “llámase vulgarmente”, “para la gente campesina”, “en el habla familiar y vulgar”, “familiar o vulgarmente” y “solamente la usa el vulgo pues las personas educadas...”.

(22)

**ahogapollos.** m. *Zool. Cyclocephata sasoria, C. Lumulata y Macroductilus suavis.* El coleóptero perteneciente a cada una de estas tres especies llámase vulgarmente ahogapollos porque cuando los pollitos se lo tragan entonces se embuchan y mueren. Estos coleópteros aparecen a mediados de mayo, con las primeras lluvias.

(23)

**ajuar.** m. Para la gente campesina ajuar es particularmente el traje blanco de largos faldones, bordado y con adornos de encajes, con que se viste al niño cuando se lleva a bautizar.

(24)

**alma** f. En el habla familiar y vulgar esta voz, precedida de los posesivos su o tu, equivale a usted o vos (2ª pers. sing.) Por culpa de SU ALMA estoy arruinado.

(25)

**almacén.** m. fest. fam. Precedida esta voz de los posesivos su o tu significa familiar o vulgarmente usted o vos (2ª pers. sing.) Por culpa de SU ALMACÉN perdí el puesto.

(26)

**azocar.** tr. vulg. Apretar fuertemente una cosa, como ligaduras, nudos, tornillos, etc., estrechar. (Esta voz de marina solamente la usa el vulgo, pues las personas educadas dicen zocar.)

#### 4.4. Marcas técnicas

Según el sentido estricto del concepto de marcación lexicográfica, al aplicar una marca temática a una unidad léxica se indica que tal significante procede de un campo específico del saber humano, sea una ciencia, una técnica o un oficio. El señalamiento del uso restrictivo que supone la inclusión de una marca temática es relativo, pues muchas palabras terminan por

salirse de la exclusividad del ámbito especializado para adquirir un carácter de uso general.

De acuerdo con lo anterior, el sistema de marcación del DACC no incluye un microsistema regularizado de marcas técnicas, puesto que en la inmensa mayoría de los casos, no en todos, las indicaciones relativas a campos especializados no responden al criterio de restricción de uso en las disciplinas u oficios que señalan, ni siquiera como tecnicismos léxicos que han perdido tal exclusividad para luego incorporarse al vocabulario general.

Las indicaciones de este tipo son las más proliferas en cuanto a su variedad. En el *Diccionario de costarriqueñismos* hemos localizado diecisiete: agricultura, albañilería, Anatomía, Arquitectura, Astronomía, Botánica, carpintería, deportes, forense, Geografía, Gramática, imprenta, Medicina, milicia, Pedagogía, Química y Zoología; no todas registradas en el índice de abreviaturas.

La mayor parte de las entradas así distinguidas pertenece a los campos referenciales de la flora y la fauna: **Botánica** y **Zoología**, abreviadas **Bot.** y **Zool.**, respectivamente. Sin embargo, no son palabras de uso exclusivo en esos ámbitos como disciplinas científicas o técnicas de trabajo, tampoco se trata de denominaciones incorporadas en alguna medida al léxico general del español de Costa Rica, son nombres comunes o populares de plantas y animales. Citamos los ejemplos (27) “arracache”, (28) “armado” y (29) “cabezón”.

(27)

**arracache.** [...] m. *Bot.* Arracacha.

(28)

**armado.** m. *Zool.* Armadillo.

(29)

**cabezón.** m. *Zool.* Renacuajo.

Estos elementos de información, que no son propiamente marcas técnicas, indican o explican una realidad extralingüística generalmente ya sobreentendida desde la misma definición. Explican que aquello designado por la

palabra que figura como entrada es materia de estudio en determinado ámbito del quehacer humano o se relaciona con él. Por ejemplo, al agregar en el artículo de (30) “moridera” la abreviatura **Bot.**, no se señala una característica del signo lingüístico *moridera*, esto es, su uso restringido a un contexto o a un tipo de discurso específicos, determinados por ciertos factores (como la profesión de los interlocutores), sino que se indica la disciplina que se ocupa de estudiar el objeto designado por tal palabra o el campo referencial en el que se puede circunscribir, el objeto o la palabra. Lo mismo ocurre en el ejemplo (31) “abuela”, con la indicación **Zool.**, pues difícilmente este vocablo ha sido alguna vez de uso exclusivo entre los entomólogos o los zoólogos, o se ha tomado de estas ciencias.

(30)

**moridera**. m. *Guan. Bot.* Árbol de Guanacaste no identificado aún.

(31)

**abuela**. f. *Zool.* Para Gagini es «hormiga con alas que revolotea en [...] Pero también llámase así el comején con alas que revolotea en las noches alrededor de la luz mientras se le van desprendiendo las alas, a principios de mayo.

Por otra parte, se dan casos de indicaciones, relativas a campos o actividades, que efectivamente corresponden a marcas temáticas. Por ejemplo la marca **deportes**, abreviada **Dep.**, complementada con marcas en discurso como “En el juego del béisbol”, “En el fútbol” y otras.

(32)

**ampáyar**. (Del ingl. *umpire*.) m. *Dep.* En el juego de béisbol, juez, árbitro.

(33)

**líbero**. m. *Dep.* En el fútbol, jugador que desempeña una función diversa y de mucha ubicuidad.

En ocasiones, no se marca la unidad léxica mediante la abreviatura **Dep.** sino que se utiliza únicamente la marcación en discurso, v. gr. (34) “gambeta” y (35) “gambeteador, ra”.

(34)

**gambeta**. f. En el juego del fútbol, regate, esquincede que hace un jugador para burlar al contrario.

(35)

**gambeteador, ra**. adj. En el juego del fútbol, dícese del jugador con habilidad para hacer frecuentes gambetas.

#### 4.5. Marcas diastráticas (jergales)

La marcación diastrática parte de la especificidad de ciertos usos léxicos, según determinadas agrupaciones distinguidas por uno o varios factores socioculturales que las identifican de acuerdo con rasgos sociales, culturales, económicos, educativos, ocupacionales, etc. Dentro de la marcación diastrática se incluyen las marcas jergales, las cuales se aplican a palabras relacionadas con ciertas actividades que vinculan entre sí a los individuos de un subgrupo y cuyo uso se impone bajo determinadas circunstancias.

La marca **jergal** aparece en discurso, complementada con indicaciones relativas a la actividad o al grupo del que se trate, así: **en la jerga del fútbol, en la jerga del béisbol, en la jerga universitaria, en la jerga de los aficionados a las riñas de gallos, en la jerga de los muchachos**, entre otras. Además, se encontró la abreviatura **Germ.**, germanía.

Ejemplos:

(36)

**lateral**. m. En la jerga del fútbol, jugador que actúa por uno u otro costado del campo.

(37)

**bañar**. tr. En la jerga del fútbol se dice que la pelota bañó al portero cuando ésta pasa sobre su cabeza sin poderla coger o detener.

(38)

**píldora**. [...] // 2. fig. fest. En la jerga del béisbol, pelota.

(39)

**arrastrar**. tr. [...] // 2. En la jerga universitaria, no cursar una o varias materias que suelen

estudiarse en determinado período lectivo y dejarlas para cursarlas después [...]

(40)

**gallina.** f. En la jerga de los aficionados a las riñas de gallos, cierta clase de gallo.

(41)

**meco.** m. En la jerga de los muchachos, golpe dado con el puño, golpe dado con el puño, bofetada. // [...]

(42)

**guay.** (Del ingl. waif.) f. *Germ.* Especialmente la gente del hampa llama así a la esposa o a la concubina.

Comparando los artículos relativos a actividades deportivas, los del apartado anterior (marcas técnicas) con los de este (marcas jergales), y partiendo de la forma como los lemas están marcados, resulta difícil establecer claramente cuándo se trata de una u otra indicación; esto es, si la palabra tiene carácter técnico o jergal. En este momento no contamos con la información necesaria para comprobar, a partir del uso de esas palabras, cuáles se considerarían técnicas y cuales jergales.

#### 4.6. Marcas connotativas

Los valores connotativos que puede adoptar una palabra en determinado contexto sociocultural, sean estos subjetivos, afectivos, expresivos, tabuizados, etc., y que no se manifiestan en su significado, generalmente se indican en los diccionarios al margen de la definición con alguna marca.

En el DCAA, las marcas connotativas son **despectivo**, **eufemístico**, **festivo**, **figurado** e **irónico**, todas ellas con sus respectivas abreviaturas. Por la falta de sistematización, la marca **eufemístico** se presenta con dos abreviaturas distintas, no consignadas en el índice respectivo: **eufem.**, **eufemist.** Por otra parte, son muchos los casos en que se recurre a las marcas en discurso y a las marcas híbridas en la definición para indicar tales características de uso.

Cuadro 4. Marcas connotativas en el DCAA

abrev.	marca
despect.	despectivo, va
eufem.	eufemístico
eufemist.	eufemístico
fest.	festivo
fig.	figurado, da
irón.	irónico

El contenido del artículo del ejemplo (43) “alférez” esta casi exclusivamente dedicado a la marcación, relativa a los aspectos connotativos **familiar** (*familiarmente*), **festivo** (*cierto sentido burlesco*), **irónico** (*cierto sentido burlesco*) y **despectivo**.

(43)

**alférez.** m. fam. Con el proclítico **mi** esta voz se usa familiarmente para referirse a uno, con cierto sentido burlesco o despectivo.

En (44) “miércoles”, no se utiliza ninguna de las abreviaturas, sino que se marca en el discurso de la definición.

(44)

**miércoles.** f Eufemismo de mierda.

La marca **festivo** aparece en (45) “albureado, da” bajo la forma *aplícase por broma a*.

(45)

**albureado, da.** adj. fam. Encelado, que tiene apetito sexual. Aplícase más a los animales, principalmente a los perros, y por broma a las personas.

En el ejemplo (46) “padre”, la marca **irónico** se expresa con la forma *por ironía*.

(46)

**padre.** m. *conscripto*. Por ironía, diputado. // *de la patria*. Prócer de la Independencia Nacional, y por ironía, diputado.

Finalmente, nótese en el ejemplo (47) “amigazo” el uso de una indicación para señalar

que la palabra no está marcada como despectiva, caso similar a los ya citados (5) “cabro”, (21) “apretar”.

(47)

**amigazo.** (aum. de *amigo*.) m. Gran amigo, muy amigo. (no es despect. como *amigote*)

#### 4.7. Marcas de frecuencia

En muchos diccionarios, la frecuencia de uso de una palabra, o de uno de sus significados, se indica solamente cuando esta se considera “poco usada”, “rara”, “inusitada”, etc. En los diccionarios generales no es común encontrar indicaciones explícitas como “muy usada”, “muy frecuente”, “usual”, “frecuente” u otras similares.

En el DCAA se encuentra normalizada con abreviatura la marca **poco usado**: “p. us.”. Sin embargo, esta no se encuentra al principio del artículo, antes de la definición, como sucede con otras marcas, sino al final o en medio de este.

(48)

**abracar.** tr. *abracar*. p. us.

(49)

**anguilla.** f. ant. Anguila. p. us.

(50)

**lamber.** tr. vulg. Lamer. p. us. Queda en *lambe huevos* (o *güevos*), fr. vulg. que significa *servil*.

En los ejemplos (48) “abracar”, (49) “anguilla” y (50) “lamber”, el empleo de la abreviatura “p. us.” es consistente con un barrunto de regularización puesto que aparece en el mismo lugar del artículo, esto es, al final de las definiciones respectivas. Sin embargo, en (50) “lamber”, a la información ya provista (palabra poco frecuente), se añade el dato específico del uso restringido al que, según el autor, está relegada dicha palabra: a la frase “lambe huevos”. Expresión que define allí mismo.

Las demás indicaciones pertenecientes a este ámbito de marcación se hacen mediante discurso: “úsase mucho, sobre todo en el habla rural”, “se oye decir, a veces”, “aunque ya se usa

poco...”, “dichosamente muy poco usado”, “no se usa mucho”, “a veces, pero no con mucha frecuencia, se oye decir...” y otras frases similares.

Ejemplos:

(51)

**alguien.** pron. idef. Se oye decir, a veces, “alguien de nosotros”, en vez de “*alguno de nosotros*”.

(52)

**bamba.** f. fam. Antaño se llamó así principalmente la onza española, después el peso, y hoy, por extensión, el colón, sin hacer diferencia entre monedas y billetes. Se dice en cierto matiz fest. y fam. aunque ya se usa poco.

(53)

**cafeto.** m. Esta voz se usa poco, se prefiere decir *mata de café*.

(54)

**lobi.** (Del ingl. lobby.) m. Sala de espera, vestíbulo. No se usa mucho.

(55)

**pija.** f. vulg. A veces, pero no con mucha frecuencia, se oye decir esta voz con el significado de *pene*.

Para terminar, no deja de ser interesante señalar como entre las marcas de frecuencia se incluyen otras informaciones, como en (56) “¡ah!”, donde se entremezclan dos tipos diferentes de marcas, la indicación de frecuencia alta con “úsase mucho” y la indicación de nivel con “sobre todo en el habla rural”. Por otra parte, en el ejemplo (57) “lavin”, junto a la marca de frecuencia “muy poco usado”, el redactor nos informa sobre su disconformidad en cuanto al uso de dicho vocablo: emite un juicio de valor, práctica ya muy sancionada en el ámbito de la lexicografía actual.

(56)

**¡ah!** interj. fam. Úsase mucho, sobre todo en el habla rural, para expresar, entre otros estados de ánimo, extrañeza admirativa, verdadera o fingida.

(57)

**lavin.** (Del ingl. living [room]) m. Sala. Dichosamente muy poco usado este anglicismo.

## 5. Conclusión

Si se aborda el análisis del Diccionario de costarriqueñismos desde la lexicografía actual, de una manera estrictamente técnica, es claro que este adolece de deficiencias en la organización de su sistema de marcas. Sin embargo, esto no sería del todo pertinente, pues la obra es producto de su tiempo, de la corriente lingüística y lexicográfica que seguía su autor, recordemos que la investigación se inició en 1953.

En general, tales problemas no entorpecen la comprensión de la información brindada en cada artículo; el diccionario, o deberíamos decir su autor, deja de lado la tecnicidad de la marcación sistematizada, quizá muy artificiosa o inexpresiva para su estilo de “lexicografía de erudición”; de manera que enuncia sus apreciaciones y precisiones de forma más natural, en el propio discurso de la definición.

Estamos ante un diccionario que en este momento podemos caracterizar como “tradicional”, continuador de las obras de Gagini (1892 y 1918) y de los modelos de su época y más atrás, entre ellos el de la Real Academia Española. De esa manera se trabajaba mucha de la lexicografía: sin una planificación rigurosa y sistemática, previa a la redacción, lo que en este campo se conoce como la “planta del diccionario”.

Por otra parte, no existen ediciones posteriores que den continuidad al Diccionario de costarriqueñismos, en las que se enmiende, si fuera el caso, este tipo de situaciones; o bien, se actualicen datos y se realicen las demás mejoras imprescindibles en el proceso de revisión de cualquier obra lexicográfica.

## Notas

- 1 La normalización de las marcas en una obra lexicográfica se evidencia en la asignación de las

abreviaturas correspondientes y en la uniformidad y constancia de su uso.

- 2 El término “microsistema”, citado por Alejandro Fajardo (1997), no posee un significado especial, pues hace referencia a los distintos conjuntos de marcas organizadas según determinadas categorías, los cuales a su vez son abarcados por el “sistema” general de marcación la obra lexicográfica.
- 3 Fajardo (1997: 37) distingue tres grupos o tipos de marcación: “marcaciones graduales del tipo *neutro - familiar - popular*, marcaciones antonímicas como las que se dan entre *antiguo - neutro - nuevo* [...] *formal - neutro - informal* y marcaciones delimitadas en las que solo hay un espacio claramente marcado como ocurre con las marcas técnicas *técnico - neutro*.”
- 4 Los subrayados en los ejemplos son nuestros.
- 5 Normalización relativa, ver nota 1.
- 6 Las marcas técnicas también son denominadas marcas temáticas, marcas de materia y marcas de especialidad.
- 7 Es oportuno recalcar que nos estamos refiriendo a indicaciones no a marcas, y se trata de indicaciones relativas a determinados campos o actividades del quehacer humano, lo cual implica determinar cuáles de ellas hacen referencia a ciencias o técnicas y cuáles a jergas, problema que no abordaremos aquí.
- 8 Las llamamos definiciones aunque propiamente no lo sean.

## Bibliografía

- Agüero Chaves, Arturo. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. Parte de: El español de Costa Rica. Tomo II, cuarta parte: Léxico. San José, C.R.: Asamblea Legislativa.
- Ahumada Lara, Ignacio. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada, Esp.: Universidad de Granada.
- Fajardo Aguirre, Alejandro. 1996. *La información complementaria en el artículo*

- lexicográfico (la marcación)*. En: Arjona Iglesias, Marina; Juan López Chávez; Araceli Enríquez Ovando; Gilda C. López Lara y Miguel Ángel Novella Gómez (eds.). Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- , 1997. *Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española*. Revista de Lexicografía, III 31-57.
- Gagini, Carlos. 1918/1975. *Diccionario de costarrriqueñismos*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Haensch, Günther et al. 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Esp.: Arco/ Libros.
- Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 1986. Estudios en Costa Rica sobre lengua castellana: de Gagini a Agüero. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. XII (1): 125-132.
- , 1988. Lexicografía del español de Costa Rica, visión crítica. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. XIV (2): 147-156.